

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

27 de junio de 2008

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Mecalux, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, en el domicilio social sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Silici, 1-5, a las 12:00 horas, en la que se hallaba presente o representado el 78,83% del capital social de la Sociedad, fueron aprobados, por mayoría, todos los acuerdos enumerados en el Orden del Día incluido en la convocatoria de la Junta General, que fue objeto de registro y publicación como Información Relevante en los registros de la CNMV en fecha 26 de mayo de 2008, y en el diario "El Periódico" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 23 de mayo de 2008.

Entre los acuerdos aprobados, están los siguientes:

a) Distribución de dividendos

La Junta General acordó la distribución de un dividendo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de libre disposición constituidas por los beneficios generados en el ejercicio 2005, por importe de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (8.872.446.-€), esto es, TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,33 -€) brutos por acción, según el siguiente detalle:

- Dividendo bruto por acción: 0,33 Euros
- Retención fiscal: 0,06 Euros
- Dividendo líquido por acción: 0,27 Euros

El importe que corresponda a cada accionista como consecuencia de la distribución de dividendos acordada se hará efectivo el día 3 de julio de 2008, a través de las Entidades Participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear").

Tendrán derecho a recibir el dividendo quienes se encuentren acreditados como accionistas a cierre de mercado del día 2 de julio de 2008, día anterior al previsto para el pago del dividendo, de acuerdo con los registros de Iberclear y sus entidades participantes.

La Sociedad designó como agente de pagos a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

b) Composición del Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas aprobó la renovación de los cargos de consejero de D. José Luis Carrillo Rodríguez, Javier Carrillo Lostao y Jordi Catalá Masdeu, como Consejeros Ejecutivos. Asimismo, ratificó el nombramiento efectuado por cooptación por el Consejo de Administración, del consejero D. Eduardo Montes Pérez, como Consejero Independiente. La Junta General aprobó también el nombramiento como Consejero Dominical de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., quien ha designado como representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo a D. Antonio González-Adalid García Zozaya.

Las anteriores renovaciones, ratificación y nombramiento se efectuaron por el plazo estatutario de 5 años.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento, a 27 de junio de 2008.

Mecalux, S.A.

José Luis Carrillo Rodríguez